INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Sandra Milena Quintero Garzón

CC Núm. 1018423850 Expedida en Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EL TÍTULO DE

Psicólogo

Y LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA.

EL DECANO

EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm.7 Folio Núm. 10, reg. Interno: 54566, Diploma: 45707

Bogotá D.C., marzo 16 de 2017

Registrado en el Folio Núm. 270 del Libro Núm. 10

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

ACTA DE GRADO Núm. 358

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 16 de marzo de 2017, bajo la presidencia del Rector, **INGENIERO FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Psicólogo**, programa que fue aprobado por medio de la Acuerdo 027 del 15 de marzo de 2002 del Consejo de Delegados de la Fundación, a **QUINTERO GARZÓN SANDRA MILENA**, identificado(a) con la C.C. No 1018423850 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 45707, registrado en el folio 270 del libro Núm. 10 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 16 de marzo de 2017.

EL RECTOR
FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PÉREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

PERSONERÍA JURÍDICA 18.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Teniendo en cuenta que

Sandra Milena Quintero Garzón

Documento de Identidad No.: *1.018.423.850* Expedido en: *Bogotá D.C.*

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios de Posgrado, le confiere el título de

Especialista en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los *28* días del mes de *septiembre* del año *2020.*

DECANO

RECTOR

Néstor M García O.
REGISTRO ACADÉMICO

Anotado al Folio *7* del Libro No. *4*
Día *28* Mes *septiembre* Año *2020*

COPIA · · ELECTRÓNICA · · · AUTÉNTICA · · ·

THOMAS GREG & SONS

eTítulo Fundación Universitaria Konrad Lorenz 2020-09-28T14:23:13-05:00
http://etitulo.com/validate/v/TFOR-TRES-SOAK-OF1O-TS3L-0160-1320-9939-14

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE GRADO No. 22

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 28 del mes de septiembre de 2020, en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, autorizada para tal efecto según Resolución No. 18537 del 4 de noviembre de 1981, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la **Dra. LINA URIBE CORREA,** Rectora y, previo el juramento reglamentario, se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN CLÍNICA Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y AFECTIVOS

a

SANDRA MILENA QUINTERO GARZÓN

Identificada con C.C. No. 1.018.423.850 expedida en Bogotá D.C. para lo cual le otorgó el Diploma No. **4719.**

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de septiembre de 2020.

Firmada por:

LINA URIBE CORREA	ERICA SARRIA PÉREZ	NÉSTOR MAURICIO GARCÍA ORDÓÑEZ
RECTORA	DECANO	REGISTRO ACADÉMICO

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTÉNTICA
2020-09-28T14:23:00-05:00
eTitulo Fundación Universitaria Konrad Lorenz
http://etitulo.com/validate/v/YFOR-TRES-SOAK-OF1O-TJG7-S160-1320-9801-48

Digitally signed by: eTítulo Universidad Konrad Lorenz -
Date: 28 oct. 2024 15:42:33 UTC
https://etitulo.com/validate/v/2226F5AA-E858-4EBB-AE97-DA7609516032

REPÚBLICA DE COLOMBIA

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

PERSONERÍA JURÍDICA 18.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Teniendo en cuenta que

Sandra Milena Quintero Garzón

Documento de Identidad No.: *1.018.423.850* Expedido en: *Bogotá D.C.*

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios de Posgrado, le confiere el título de

Magíster en Psicología Clínica

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los *29* días del mes de *octubre* del año *2024.*

DECANO

RECTOR

REGISTRO ACADÉMICO

Anotado al Folio *32* del Libro No. *4*
Día *29* Mes *octubre* Año *2024*
6786

SECRETARIA GENERAL

COPIA ELECTRONICA · · · AUTÉNTICA · · ·

THOMAS GREG & SONS

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE GRADO No. 9

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 29 del mes de octubre de 2024, en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, autorizada para tal efecto según Resolución No. 18537 del 4 de noviembre de 1981, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el **Dr. ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS,** Rector y, previo el juramento reglamentario, se confirió el título de:

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

a

SANDRA MILENA QUINTERO GARZÓN

Identificada con C.C. No. 1.018.423.850 expedida en Bogotá D.C. para lo cual le otorgó el Diploma No. **6786**. Este título es conferido en el marco de un programa académico de maestría en profundización.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de octubre de 2024.

Firmada por:

ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS
RECTOR

PILAR VEGA RIAÑO
DECANO

EDWIN KORALY CHINOME MENESES
REGISTRO ACADÉMICO

LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
SECRETARIA GENERAL

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTÉNTICA

Digitally signed by: eTítulo Universidad Konrad Lorenz - Date: 28 oct. 2024 15:42:22 UTC https://etitulo.com/validate/v/590BB513-C5E5-40A3-B89D-54C301E7BCEF